

CARTAS AL DIRECTOR

ENVIAR A: editor@elpinguino.com

GERIATRICIDIO CARCELARIO

Señor Director:

El Presidente de la República, en su reciente cuenta pública, expresó su disposición a terminar con los “beneficios y privilegios” que, según él, existen en el penal “especial” de Punta Peuco, anunciando que pasará a ser “una cárcel común”.

Quisiera informarle al Presidente que los militares y policías que cumplen condena en dicho recinto no gozan de “privilegios”; por el contrario, sus condiciones de vida son inhumanas. Se trata de ancianos que, en promedio, tienen 80 años, la mayoría con enfermedades terminales y/o en condición de discapacidad. Muchos se movilizan en sillas de ruedas o con ayuda de burritos, otros padecen ceguera o demencia senil, y dependen completamente de sus propios camaradas para sobrevivir en el día a día.

Punta Peuco tiene una capacidad máxima de 110 internos, pero actualmente alberga a 140. Por ello, algunos han debido ser ubicados en los comedores.

En igual o peor situación se encuentran los presos de Colina 1, con capacidad para 110 personas, pero tiene el doble. A quienes no tienen celda se les ha destinado a comedores, pasillos, la cocina e incluso los baños. La edad promedio también supera las ocho décadas, y sus patologías son prácticamente las mismas.

Durante el gobierno del Presidente Boric han fallecido 31 uniformados por falta de atención médica o por una atención deficiente, transformando estos recintos en verdaderos campos de exterminio. Aquí no hay “privilegios”, a pesar de que los internos mantienen un comportamiento ejemplar, lo cual ha sido acreditado por Gendarmería durante años. Tampoco existen “beneficios”, ni siquiera los que otorga la ley. Un ejemplo: los presos militares tienen derecho a empadronar a 10 visitas, las que no pueden ser reemplazadas; deben ingresar con vestimenta negra u oscura, y se les restringen los alimentos que pueden llevar.

¿Sabe el Presidente que ninguno de estos dos penales cuenta con ambulancia, médicos ni enfermeros? Solo disponen de TENS, lo que ha ocasionado muertes por falta de atención especializada y oportuna.

Un amigo de los militares donó siete contenedores habilitados como dormitorios y otros dos como baños, todos con especificaciones penitenciarias -incluyendo ventanas con barrotes-. Además, militares en retiro realizaron una colecta para adquirir un vehículo y usarlo como ambulancia. Sin embargo, Gendarmería no autorizó estas donaciones.

¿De verdad se puede hablar de cárceles especiales con “privilegios”?

A pesar de todo lo anterior -la edad, las condiciones de vida y la constante injusticia que enfrentan-, los presos militares esconden con “pecho en alto” la ansiedad que sienten, demostrando un ejemplar temple de soldado frente a la adversidad.

Gabriel Fuentes Campusano